



INFORME DE AUDITORÍA INDEPENDIENTE DE CUENTAS ANUALES ABREVIADAS

A los accionistas del **Instituto Valenciano de Investigaciones Económicas, S.A. (IVIE)**, por encargo del Consejo de Administración.

Hemos auditado las cuentas anuales abreviadas adjuntas del **Instituto Valenciano de Investigaciones Económicas, S.A.**, que comprenden el balance abreviado a 31 de diciembre de 2015, la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada, el estado abreviado de cambios en el patrimonio neto y la memoria abreviada correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

Responsabilidad del Consejo de Administración en relación con las cuentas anuales abreviadas

El Consejo de Administración es responsable de formular las cuentas anuales abreviadas adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados del **Instituto Valenciano de Investigaciones Económicas, S.A.**, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, que se identifica en la Nota 2 de la memoria abreviada adjunta, y del control interno que considere necesario para permitir la preparación de cuentas anuales abreviadas libres de incorrección material, debida a fraude o error.

Responsabilidad del auditor

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las cuentas anuales abreviadas adjuntas basada en nuestra auditoría. Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la auditoría de cuentas vigente en España. Dicha normativa exige que cumplamos los requerimientos de ética, así como que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales abreviadas están libres de incorrecciones materiales.

Una auditoría requiere la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada en las cuentas anuales abreviadas. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la valoración de los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales abreviadas, debida a fraude o error. Al efectuar dichas valoraciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno relevante para la formulación por parte de la entidad de las cuentas anuales abreviadas, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad. Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la dirección, así como la evaluación de la presentación de las cuentas anuales abreviadas tomadas en su conjunto.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión de auditoría.

Opinión

En nuestra opinión, las cuentas anuales abreviadas adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera del **Instituto Valenciano de Investigaciones Económicas, S.A.** a 31 de diciembre de 2015, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

AUREN AUDITORES
Inscrita en el R.O.A.C. Nº S0922

Francisco Mondragón Peña
21 de marzo de 2016





0M1803371

CLASE 8.^a

CUENTAS ANUALES ABREVIADAS EJERCICIO 2015

CUENTAS ANUALES ABREVIADAS EJERCICIO 2015

ÍNDICE	<u>PÁG.</u>
BALANCE ABREVIADO EJERCICIO 2015	3
CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS ABREVIADA EJERCICIO 2015	5
ESTADO ABREVIADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS EJERCICIO 2015	6
ESTADO ABREVIADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO EJERCICIO 2015	7
MEMORIA ABREVIADA	
NOTA 1.- Actividad de la Sociedad	8
NOTA 2.- Bases de presentación de las cuentas anuales abreviadas	8
NOTA 3.- Aplicación de resultados	10
NOTA 4.- Normas de registro y valoración	10
NOTA 5.- Inmovilizado material, intangible e inversiones inmobiliarias	16
NOTA 6.- Activos Financieros	18
NOTA 7.- Pasivos Financieros	19
NOTA 8.- Fondos Propios	22
NOTA 9.- Impuesto de Sociedades y Situación Fiscal	23
NOTA 10.- Ingresos y gastos	26
NOTA 11.- Subvenciones, donaciones y legados recibidos	30
NOTA 12.- Operaciones con partes vinculadas	32
NOTA 13.- Otra información	34
NOTA 14.- Formulación de Cuentas	36



0M1803372

CLASE 8.^a

INSTITUTO VALENCIANO DE INVESTIGACIONES ECONÓMICAS, S.A.

BALANCE ABREVIADO DEL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2015
(Antes de la Distribución de Resultados)

(En Euros)

ACTIVO	NOTA EN LA MEMORIA	EJERCICIO 2015	EJERCICIO 2014
A) Activo no corriente		793.057,70	808.145,64
I. Inmovilizado intangible	5	480,95	1.523,04
- Aplicaciones informáticas		480,95	1.523,04
II. Inmovilizado material	5	422.806,15	437.137,63
- Construcciones		379.021,13	389.002,55
- Instalaciones técnicas		658,82	1.179,01
- Otras instalaciones		21.408,52	23.025,54
- Mobiliario		12.610,58	18.608,71
- Equipos para procesos de información		9.107,10	5.321,82
III. Inversiones inmobiliarias		0,00	0,00
IV. Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo		0,00	0,00
V. Inversiones financieras a largo plazo	6	340.000,00	340.000,00
VI. Activos por impuesto diferido	9	29.770,60	29.484,97
B) Activo corriente		1.634.265,89	1.442.743,68
I. Activos no corrientes mantenidos para la venta		0,00	0,00
II. Existencias		0,00	0,00
III. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	6	862.789,54	1.089.824,23
1. Clientes por ventas y prestaciones de servicios		701.523,08	740.194,05
2. Accionistas por desembolsos exigidos		0,00	0,00
3. Otros deudores		161.266,46	349.630,18
- Deudores		3.675,63	1.393,96
- Hacienda Pública deudora		157.590,83	347.871,89
- Organismos de la Seguridad Social, deudores		0,00	364,33
IV. Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo		0,00	0,00
V. Inversiones financieras a corto plazo	6	200.000,00	0,00
VI. Periodificaciones a corto plazo	10	4.961,19	5.801,51
VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	6	566.515,16	347.117,94
TOTAL ACTIVO (A + B)		2.427.323,59	2.250.889,32

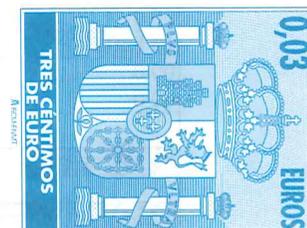
PASIVO	NOTA EN LA MEMORIA	EJERCICIO 2015	EJERCICIO 2014
A) Patrimonio Neto		1.576.239,52	1.541.075,11
A-1) Fondos propios		1.555.682,92	1.521.353,71
I. Capital	8	691.150,00	691.150,00
1. Capital escriturado		691.150,00	691.150,00
2. (Capital no exigido)		0,00	0,00
II. Prima de emisión		0,00	0,00
III. Reservas	8	830.203,71	795.699,70
1. Reserva legal		94.800,04	91.349,64
2. Reservas voluntarias		735.389,75	704.336,14
3. Diferencias por ajuste del capital a euros		13,92	13,92
IV. (Acciones y participaciones en patrimonio propias)		0,00	0,00
V. Resultados de ejercicios anteriores		0,00	0,00
VI. Otras aportaciones de socios		0,00	0,00
VII. Resultado del ejercicio	3	34.329,21	34.504,01
VIII. (Dividendo a cuenta)		0,00	0,00
IX. Otros instrumentos de patrimonio neto		0,00	0,00
A-2) Ajustes por cambios de valor		0,00	0,00
A-3) Subvenciones, donaciones y legados recibidos	11	20.556,60	19.721,40
I. Subvenciones de capital		20.556,60	19.721,40
B) Pasivo no corriente		117.163,23	127.493,86
I. Provisiones a largo plazo		0,00	0,00
II. Deudas a largo plazo	7	110.310,99	120.920,03
1. Deudas con entidades de crédito		110.310,99	120.920,03
III. Deudas con empresas del grupo y asociadas a largo plazo		0,00	0,00
IV. Pasivos por impuesto diferido	11	6.852,24	6.573,83
V. Periodificaciones a largo plazo		0,00	0,00
C) Pasivo corriente		733.920,84	582.320,35
I. Pasivos vinculados con activos no corrientes mantenidos para la venta		0,00	0,00
II. Provisiones a corto plazo		0,00	0,00
III. Deudas a corto plazo	7	52.430,79	27.512,50
1. Deudas con entidades de crédito		12.608,53	11.491,38
- Préstamos a corto plazo de entidades de crédito		10.609,02	10.373,20
- Deudas a corto plazo por crédito dispuesto		1.999,51	1.118,18
2. Otras deudas a corto plazo		39.822,26	16.021,12
- Partidas pendientes de aplicación		39.822,26	16.021,12
IV. Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo		0,00	0,00
V. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	7	495.026,19	469.628,78
1. Proveedores		251.191,63	191.402,04
2. Otros acreedores		243.834,56	278.226,74
- Acreedores por prestaciones de servicios		19.164,01	23.224,16
- Remuneraciones pendientes de pago		102.819,64	94.703,40
- Hacienda Pública acreedora		75.214,23	117.912,22
- Organismos Seguridad Social		46.636,68	42.386,96
VI. Periodificaciones a corto plazo	10	186.463,86	85.179,07
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A + B + C)		2.427.323,59	2.250.889,32

INSTITUTO VALENCIANO DE INVESTIGACIONES ECONÓMICAS, S.A

**CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS ABREVIADA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL
TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2015**

		(En Euros)	(En Euros)
	NOTA EN LA MEMORIA	EJERCICIO 2015	EJERCICIO 2014
1. Importe Neto de la Cifra de Negocios	10	1.111.909,15	1.018.989,57
2. Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación		0,00	0,00
3. Trabajos realizados por la empresa para su activo		0,00	0,00
4. Aprovisionamientos	10	-361.733,18	-328.494,41
5. Otros ingresos de explotación	10, 11	348.301,38	428.207,01
6. Gastos de personal	10	-756.930,77	-772.212,82
7. Otros gastos de explotación	10	-291.782,60	-297.735,56
8. Amortización del inmovilizado	10	-25.392,08	-29.688,10
9. Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras	11	6.621,22	7.926,40
10. Excesos de provisiones		0,00	0,00
11. Deterioro y resultado por bajas del inmovilizado		0,00	0,00
A) RESULTADO DE EXPLOTACIÓN (1 + 2 + 3 + 4 + 5 + 6 + 7 + 8 + 9 + 10 + 11)		30.993,12	26.992,09
12. Ingresos financieros	10	6.034,29	5.271,29
13. Gastos financieros	10	-3.012,80	-3.113,32
14. Variación de valor razonable en instrumentos financieros		0,00	0,00
15. Diferencias de cambio	10	28,97	0,00
16. Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros		0,00	0,00
B) RESULTADO FINANCIERO (12 + 13 + 14 + 15 + 16)		3.050,46	2.157,97
C) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS (A + B)		34.043,58	29.150,06
17. Impuestos sobre beneficios	9	285,63	5.353,95
D) RESULTADO DEL EJERCICIO (C + 17)		34.329,21	34.504,01

CLASE 8.ª



0M1803373

INSTITUTO VALENCIANO DE INVESTIGACIONES ECONÓMICAS, S.A.

ESTADO ABREVIADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2015

ESTADO ABREVIADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2015

		(En Euros)	(En Euros)
	NOTA EN LA MEMORIA	EJERCICIO 2015	EJERCICIO 2014
A) Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias		34.329,21	34.504,01
Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto			
I. Por valoración de instrumentos financieros		0,00	0,00
II. Por coberturas de flujos de efectivo		0,00	0,00
III. Subvenciones, donaciones y legados recibidos	11	7.734,83	9.654,91
IV. Por ganancias y pérdidas actuariales y otros ajustes		0,00	0,00
V. Efecto impositivo	11	-1.933,71	-2.413,73
B) Total ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto (I + II + III + IV + V)		5.801,12	7.241,18
Transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias			
VI. Por valoración de instrumentos financieros		0,00	0,00
VII. Por coberturas de flujos de efectivo		0,00	0,00
VIII. Subvenciones, donaciones y legados recibidos	11	-6.621,22	-7.926,40
IX. Efecto impositivo	11	1.655,30	1.981,59
C) Total transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias (VI + VII + VIII + IX)		-4.965,93	-5.944,81
TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS (A + B + C)		35.164,41	35.800,38



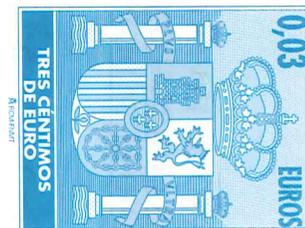
CLASE 8.ª

INSTITUTO VALENCIANO DE INVESTIGACIONES ECONÓMICAS, S.A.

ESTADO ABREVIADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2015

ESTADO ABREVIADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2015

	Capital		Prima de emisión	Reservas	(Acciones y participaciones en patrimonio propias)	Resultados de ejercicios anteriores	Otras aportaciones de socios	Resultado del ejercicio	(Dividendo a cuenta)	Otros instrumentos de patrimonio neto	Ajustes por cambios de valor	Subvenciones, donaciones y legados recibidos	TOTAL
	Escriturado	No exigido											
A. Saldo, final del año 2013	691.150,00			795.376,32				323,38				18.425,03	1.505.274,73
I. Ajustes por cambios de criterio 2013 y anteriores													
II. Ajustes por errores 2013 y anteriores													
B. Saldo ajustado, inicio del año 2014	691.150,00			795.376,32		323,38						18.425,03	1.505.274,73
I. Total ingresos y gastos reconocidos							34.504,01					1.296,37	35.800,38
II. Operaciones con socios o propietarios													
1. Aumentos de capital													
2. (-) Reducciones de capital													
3. Otras operaciones con socios o propietarios													
III. Otras variaciones del patrimonio neto				323,38		-323,38							
C. Saldo, final del año 2014	691.150,00			795.699,70		0,00		34.504,01				19.721,40	1.541.075,11
I. Ajustes por cambios de criterio 2014													
II. Ajustes por errores 2014													
D. Saldo ajustado, inicio del año 2015	691.150,00			795.699,70		34.504,01						19.721,40	1.541.075,11
I. Total ingresos y gastos reconocidos							34.329,21					835,20	35.164,41
II. Operaciones con socios o propietarios													0,00
1. Aumentos de capital													0,00
2. (-) Reducciones de capital													0,00
3. Otras operaciones con socios o propietarios													0,00
III. Otras variaciones del patrimonio neto				34.504,01		-34.504,01							0,00
E. Saldo, final del año 2015	691.150,00			830.203,71		0,00		34.329,21				20.556,60	1.576.239,52



0M1803374

INSTITUTO VALENCIANO DE INVESTIGACIONES ECONÓMICAS, S.A.
MEMORIA ABREVIADA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL
TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2015

NOTA 1.- ACTIVIDAD DE LA SOCIEDAD

El Instituto Valenciano de Investigaciones Económicas, S.A. (Ivie, S.A.) se constituyó por tiempo indefinido como Sociedad Anónima el 22 de Diciembre de 1989 por Decreto 195/1989 del Consell de la Generalitat Valenciana, (D.O.G.V. Núm. 1227).

Su domicilio social actual se encuentra en la c/ Guardia Civil 22, esc. 2-1º de Valencia.

El objeto social, de acuerdo con sus estatutos, es la promoción y desarrollo de la investigación económica.

Las actividades que el Ivie realiza a efectos de desarrollar dicho objetivo social se concretan en:

- La elaboración de estudios e informes en materia económica.
- La asistencia técnica y asesoramiento en cuestiones de índole económica a instituciones y empresas.
- La organización de reuniones científicas y de especialistas.
- La formación de especialistas.
- La publicación de aquellos estudios e investigaciones cuya difusión se considere de interés.

El Ivie, S.A. identifica su ejercicio económico con el año natural.

La Generalitat Valenciana tiene una participación inferior al 25% del capital social, aunque esta es la institución que posee el mayor porcentaje de capital, según queda explicado en la nota 8-a.

Las subvenciones de explotación y de capital concedidas por la Generalitat Valenciana en el ejercicio se encuadran dentro del Convenio de colaboración entre la Conselleria de Hacienda y Modelo Económico y el Instituto Valenciano de Investigaciones Económicas, de fecha 18 de diciembre de 2015.

NOTA 2.- BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES ABREVIADAS

a) Imagen fiel:

Las cuentas anuales abreviadas adjuntas se han preparado a partir de los registros contables mecanizados del Ivie, S.A. y se han elaborado de acuerdo con lo establecido en el Plan General de Contabilidad, aprobado por R.D. 1514/2007, de 16 de noviembre, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad.



CLASE 8.^a



OM1803375

No existen razones excepcionales por las que, para mostrar la imagen fiel, no se hayan aplicado disposiciones legales en materia contable.

Estas cuentas anuales abreviadas han sido formuladas por los Administradores de la Sociedad y se someterán a la aprobación por la Junta General de Accionistas. Las cuentas anuales abreviadas del ejercicio anterior fueron aprobadas por la Junta General de Accionistas el 24 de marzo del 2015.

b) Principios contables:

Para la elaboración de las cuentas anuales abreviadas se han seguido los principios contables establecidos en el Plan General de Contabilidad y los criterios contables específicos que están descritos en la nota 4. En la elaboración de las cuentas anuales abreviadas no se ha dejado de aplicar ningún principio contable obligatorio.

c) Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre:

No existe, a fecha de la elaboración de estas cuentas anuales abreviadas, ningún supuesto clave que suponga la existencia de incertidumbres importantes, ni para el ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2015, ni para ejercicios futuros.

d) Comparación de la información:

Dado que el Balance Abreviado, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias Abreviada, el Estado Abreviado de Ingresos y Gastos y el Estado Abreviado total de cambios en el Patrimonio Neto de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2014 y 2015 se han preparado y se presentan en sus aspectos fundamentales de acuerdo con los criterios contables establecidos en el Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad, no ha sido necesario adaptar ningún importe y las partidas de ambos ejercicios son comparables entre sí.

e) Cuentas anuales abreviadas:

Por cumplir las condiciones establecidas en la “Tercera Parte. Cuentas anuales” del Plan General de Contabilidad, aprobado por R.D. 1514/2007, de 16 de noviembre, los Administradores presentan las cuentas anuales en forma abreviada.

f) Elementos recogidos en varias partidas:

Las deudas con entidades de crédito registradas en el pasivo del Balance Abreviado a 31 de diciembre de 2015 (apartados B) y C)), hacen referencia al préstamo hipotecario detallado en la nota 7.

A 31 de diciembre de 2015 las cuotas pendientes de amortización se han clasificado del siguiente modo:

- Deudas con entidades de crédito a largo plazo: 110.310,99 euros.
- Deudas con entidades de crédito a corto plazo: 10.609,02 euros.

g) Cambios en criterios contables:

Durante el ejercicio 2015 no ha habido cambios en los criterios contables respecto del ejercicio anterior, por lo que no se presentan ajustes en este sentido.

h) Corrección de errores:

En el ejercicio 2015 no se han realizado ajustes por corrección de errores.

NOTA 3.- APLICACIÓN DE RESULTADOS

El Consejo de Administración acuerda proponer a la Junta General de Accionistas que el resultado correspondiente al ejercicio 2015 se distribuya de acuerdo al siguiente detalle:

	2015	2014
	Importe en euros	Importe en euros
Base de reparto		
Pérdidas y Ganancias	34.329,21	34.504,01
Total	34.329,21	34.504,01
Distribución		
A Reserva legal (Art. 274 LSC)	3.432,92	3.450,40
A Reservas voluntarias	30.896,29	31.053,61
Total	34.329,21	34.504,01

La propuesta de distribución de resultados cumple con los requisitos establecidos en los estatutos de la Sociedad y en la normativa legal vigente.

NOTA 4.- NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN

Las principales normas de valoración utilizadas para la elaboración de las cuentas anuales abreviadas han sido las siguientes:

a) Inmovilizado intangible:

Para la valoración del inmovilizado intangible se aplicarán los criterios del inmovilizado material. Así, el inmovilizado intangible está valorado inicialmente por su precio de adquisición o el coste de producción. Formará parte del valor la estimación inicial del valor actual de las obligaciones asumidas derivadas del desmantelamiento o retiro y otras asociadas a los activos. La valoración posterior al reconocimiento inicial del inmovilizado intangible se realizará por su precio de adquisición o coste de producción menos la amortización acumulada y, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro reconocidas.



OM1803376

CLASE 8.^a

Los gastos periódicos de mantenimiento, conservación y reparación se cargan a la cuenta de Pérdidas y Ganancias Abreviada del ejercicio en que se incurren.

La Sociedad amortiza su inmovilizado intangible siguiendo el método lineal, distribuyendo el coste de los activos entre los años de vida útil estimada, según el siguiente detalle:

	<u>Coeficiente</u>	<u>Años de vida útil</u>
Sistemas y programas informáticos	33%	3,03

Dichos coeficientes no difieren de los establecidos por la legislación fiscal, según el Artículo 12 de la Ley 27/2014, de 27 de noviembre de 2014 del Impuesto sobre Sociedades.

b) Inmovilizado material:

El inmovilizado material está valorado inicialmente por su precio de adquisición o el coste de producción. Formará parte del valor la estimación inicial del valor actual de las obligaciones asumidas derivadas del desmantelamiento o retiro y otras asociadas a los activos. La valoración posterior al reconocimiento inicial del inmovilizado material se realizará por su precio de adquisición o coste de producción menos la amortización acumulada y, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro reconocidas.

Las renovaciones, ampliaciones o mejoras de los bienes del inmovilizado material se contabilizan como mayor importe del inmovilizado material, con la consiguiente baja de los elementos retirados. Por el contrario, los gastos periódicos de mantenimiento, conservación y reparación se cargan a la cuenta de Pérdidas y Ganancias Abreviada del ejercicio en que se incurren.

La Sociedad amortiza su inmovilizado material siguiendo el método lineal, distribuyendo el coste de los activos entre los años de vida útil estimada, según el siguiente detalle:

	<u>Coeficiente</u>	<u>Años de vida útil</u>
Edificios comerciales, administrativos, de servicios y viviendas	2%	50
Resto de instalaciones	10%	10
Mobiliario	10%	10
Equipos para procesos de información	25%	4

Dichos coeficientes no difieren de los establecidos por la legislación fiscal, según el Artículo 12 de la Ley 27/2014, de 27 de noviembre de 2014 del Impuesto sobre Sociedades.

c) Instrumentos financieros:

Al cierre del ejercicio la empresa posee los siguientes instrumentos financieros:

1.- Activos financieros

Préstamos y partidas a cobrar. Créditos por operaciones comerciales.

Corresponden al corto plazo y son aquellos activos que se han originado por la prestación de servicios que realiza la empresa, es decir, “clientes por ventas y prestación de servicios”, “deudores”, y “efectivo y otros activos líquidos equivalentes”. Se han valorado tanto inicialmente como al cierre del ejercicio a valor nominal, pues el vencimiento del crédito no supera el año, no tienen tipo de interés contractual y no han sufrido deterioro.

Préstamos y partidas a cobrar. Créditos por operaciones no comerciales.

Son créditos por operaciones no comerciales las “Imposiciones a largo y a corto plazo” realizadas por la empresa, descritas en la nota 6. No tienen origen comercial, sus cobros son de cuantía determinada y no se negocian en un mercado activo. Se valoran inicialmente por su valor razonable y al cierre del ejercicio se han valorado por su coste amortizado.

2.- Pasivos financieros

Débitos y partidas a pagar. Débitos por operaciones comerciales.

Corresponden en este caso a las cuentas de “proveedores” y “acreedores” a corto plazo, valorándose inicialmente y al cierre del ejercicio por su valor nominal, debido a que su vencimiento no es superior a un año y no tienen un tipo de interés contractual.

En la nota 7 y atendiendo a la Resolución de 29 de enero de 2016, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, y a la disposición final segunda de la Ley 31/2014, de 3 de diciembre, por la que se modifica la disposición adicional tercera de la Ley 15/2010, de 5 de julio, de modificación de la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por las que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales, queda explicado el período medio de pago a los proveedores y acreedores comerciales en el ejercicio 2015.

Débitos y partidas a pagar. Débitos por operaciones no comerciales.

En este caso corresponden al corto plazo y quedan registradas las “remuneraciones pendientes de pago al personal” y “partidas pendientes de aplicación”, de modo que se han valorado en un principio por su valor razonable y posteriormente, por su coste amortizado.

Además en el caso del corto plazo, se incluyen los pasivos ocasionados por el uso ordinario de la tarjeta de crédito de la entidad y la deuda originada por el préstamo hipotecario que la sociedad formalizó el 27 de marzo de 2006, valorándose inicialmente a valor razonable y a cierre del ejercicio por su coste amortizado.



CLASE 8.^a



OM1803377

A largo plazo, se incluye en esta categoría el préstamo hipotecario mencionado anteriormente. Los gastos de formalización del préstamo fueron reconocidos en la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada del ejercicio en que se constituyó la operación, razón por la que no se aplica el método del tipo de interés efectivo para su valoración al cierre del ejercicio.

El movimiento de estos instrumentos queda detallado en las notas 6 y 7 de esta memoria abreviada.

d) Transacciones en moneda extranjera:

Los importes de las transacciones en moneda extranjera se valoran aplicando el tipo de cambio de contado, es decir, el tipo de cambio vigente en la fecha de la transacción. Al cierre del ejercicio los saldos en moneda extranjera se valoran al tipo de cambio medio de contado, existente en esa fecha.

Las diferencias de cambio, tanto positivas como negativas, que se originan en este proceso, así como los que se produzcan al liquidar dichos elementos patrimoniales, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada del ejercicio en el que surgen. La Sociedad compensa las diferencias de cambio positivas con diferencias negativas de cambio, siempre que existan, para cada grupo homogéneo de monedas extranjeras.

e) Impuesto sobre beneficios:

El gasto por Impuesto sobre Sociedades del ejercicio se calcula en función del resultado económico antes de impuestos, aumentado o disminuido, según corresponda, por las diferencias permanentes y/o temporarias (nota 9). Las diferencias permanentes recogen la totalidad de los saldos producidos, que tienen tal consideración en la legislación del impuesto, por gastos no deducibles. A fecha de cierre del ejercicio 2015 no se han registrado diferencias temporarias por la diferente valoración de activos, pasivos o instrumentos de patrimonio neto que tuvieran que quedar reflejadas en la liquidación del impuesto.

Sin embargo, sí se han registrado “Activos por impuesto diferido” debido a las deducciones por donativos realizados a entidades acogidas a la Ley 49/2002 así como las deducciones pendientes de aplicar por inversión en determinadas actividades como la edición de libros, formación profesional y fomento de nuevas tecnologías de la información y la comunicación, que quedan pendientes de aplicar fiscalmente, tal y como se detalla en la nota 9 de esta memoria abreviada. También “Pasivos por impuesto diferido” debido al efecto impositivo de las subvenciones de capital recibidas para la financiación de inmovilizado, indicado en la nota 11.

Para el cálculo y contabilización del Impuesto sobre beneficios se han tenido en cuenta las novedades introducidas por la Ley 27/2014, de 27 de noviembre de 2014 del Impuesto sobre Sociedades, tal y como se detalla en la nota 9.

f) Ingresos y gastos:

Los efectos de las transacciones o hechos económicos se registrarán cuando ocurran, imputándose al ejercicio al que las cuentas anuales se refieran, los gastos y los ingresos que afecten al mismo, con independencia de la fecha de su pago o de su cobro. Concretamente, los ingresos por prestación de servicios se reconocerán cuando el resultado de la transacción pueda ser estimado con fiabilidad, es decir:

- Cuando el importe de los ingresos pueda valorarse con fiabilidad.
- Sea probable que la empresa reciba los beneficios derivados de la transacción.
- El grado de realización de la transacción, en la fecha de cierre del ejercicio, pueda ser valorado con fiabilidad.
- Los costes ya incurridos en la prestación, así como los que quedan por incurrir hasta completarla, pueden ser valorados con fiabilidad.

No obstante, la empresa revisará, y modificará si es necesario, las estimaciones del ingreso por recibir a medida que el servicio se va prestando. De todos modos, y solo en aquellos casos en los que el resultado de una transacción por prestación de servicios no pueda ser estimado de forma fiable, se reconocerán ingresos, solo en la cuantía en que los gastos reconocidos se consideren recuperables.

Por la propia naturaleza de las actividades que realiza la Sociedad, existen contratos por prestaciones de servicios que están pendientes de ejecutar en su totalidad al final del ejercicio económico. Dado que no es posible determinar con certeza el grado de ejecución de los contratos al concluir el ejercicio, debido a su naturaleza intangible, y a efectos de imputar los ingresos y gastos devengados a la cuenta de Pérdidas y Ganancias Abreviada, la Sociedad ha optado por aplicar el denominado "método del porcentaje de realización", por cumplir las condiciones previstas en la norma de valoración 14.^a 3, suponiendo que los trabajos se realizan homogéneamente durante el plazo de ejecución de cada uno de los contratos, para aquellos ingresos y aquellos gastos que pueda interrumpirse su materialización, en caso de no concluir la ejecución del proyecto. De esta forma, la Sociedad confecciona un presupuesto de gastos con base a estimaciones, y suponiendo que no existen riesgos anormales o extraordinarios en el desarrollo de los trabajos. Este presupuesto sirve de base para la imputación a la cuenta de Pérdidas y Ganancias Abreviada de los gastos e ingresos devengados de dichos contratos en el momento de cierre. Cuando el contrato ha sido ejecutado en su totalidad, se registran en las cuentas de ingresos y gastos las distintas diferencias positivas o negativas que se han producido entre los importes previstos en dichos presupuestos y los efectivamente realizados. De esta forma se distribuye el margen que dicho contrato produce recogiendo las desigualdades de rentabilidad en las distintas fases del servicio prestado.

g) Subvenciones:

En el epígrafe "Subvenciones, donaciones y legados recibidos" del Balance Abreviado figura el valor neto contable de las subvenciones de capital con carácter de no reintegrables recibidas, es decir, la cuantía pendiente de traspasar a resultados y neta del efecto impositivo. Las subvenciones de capital se registran inicialmente como ingresos directamente imputados



CLASE 8.^a



0M1803378

al patrimonio neto y se imputan a la cuenta de Pérdidas y Ganancias Abreviada en proporción a la depreciación experimentada durante el período por los activos financiados con dichas subvenciones, y como máximo en un período de 10 años.

Las subvenciones de explotación recibidas de la Generalitat Valenciana, de otros Organismos Públicos y de empresas públicas y privadas para financiar distintas actividades de formación, de investigación y divulgación, y cubrir los gastos generales de funcionamiento inherentes a las mismas, se registran como ingresos en el ejercicio económico para el que se conceden por los importes aplicados a su finalidad.

El detalle de las subvenciones que recibe el Ivie, está explicado en la nota 11 de esta memoria abreviada.

h) Gastos de personal:

Los conceptos que se incluyen en este subgrupo corresponden a:

- Sueldos y salarios: se registra el total de la carga salarial del personal de la empresa. Se imputan siguiendo el principio de devengo, y posteriormente a través de la contabilidad analítica se aplican a los “departamentos o productos” que los originan.
- Retribución variable: al margen del salario anual establecido, existe un complemento salarial dependiendo del desempeño de cada empleado y del resultado del ejercicio. La retribución variable se imputa al ejercicio en que se devenga.
- Indemnizaciones: se incluyen las cantidades entregadas al personal de la empresa para resarcirle de un daño o perjuicio.
- Seguridad Social a cargo de la empresa: refleja el total de las cuotas a favor de los organismos de la seguridad social correspondientes a la empresa.
- Otros gastos de personal: se incluyen los gastos correspondientes al Seguro para Oficinas y Despachos, Prevención de Riesgos Laborales y la formación de personal.

La empresa no ha contraído obligaciones con el personal en materia de pensiones, seguros de vida o similares.

i) Criterios en transacciones entre partes vinculadas:

Se consideran partes vinculadas aquellas entidades que participan en el capital social del Ivie y forman parte de su Consejo de Administración, valorándose las transacciones realizadas con las mismas a valor normal de mercado.

El detalle de estas operaciones queda explicado en la nota 12 de esta memoria abreviada.

NOTA 5.- INMOVILIZADO MATERIAL, INTANGIBLE E INVERSIONES INMOBILIARIAS

El movimiento habido durante el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2015 en las diferentes cuentas del inmovilizado y sus correspondientes amortizaciones acumuladas ha sido el siguiente:

a) Inmovilizaciones materiales:

	Importe en Euros					
	Otras Instalaciones	Mobiliario	Equipos procesos de información	Instalaciones técnicas	Construcciones	Total
Coste						
Saldo inicial 14	62.109,93	146.240,10	109.707,96	31.647,00	489.681,16	839.386,15
Entradas	4.236,08	632,83	4.390,00	0,00	0,00	9.258,91
Salidas	0,00	0,00	-775,00	0,00	0,00	-775,00
Trasposos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Saldo final 14	66.346,01	146.872,93	113.322,96	31.647,00	489.681,16	847.870,06
Entradas	2.283,68	1.979,00	5.755,83	0,00	0,00	10.018,51
Salidas	0,00	0,00	-9.443,44	0,00	0,00	-9.443,44
Trasposos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Saldo final 15	68.629,69	148.851,93	109.635,35	31.647,00	489.681,16	848.445,13

	Importe en Euros					
	Otras Instalaciones	Mobiliario	Equipos procesos de información	Instalaciones técnicas	Construcciones	Total
Amortización Acumulada						
Saldo inicial 14	-37.231,28	-120.045,73	-107.510,95	-28.937,99	-90.697,19	-384.423,14
Dot. Amortiz.	-6.089,19	-8.218,49	-1.265,19	-1.530,00	-9.981,42	-27.084,29
Salidas	0,00	0,00	775,00	0,00	0,00	775,00
Trasposos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Saldo final 14	-43.320,47	-128.264,22	-108.001,14	-30.467,99	-100.678,61	-410.732,43
Dot. Amortiz.	-3.900,70	-7.977,13	-1.970,55	-520,19	-9.981,42	-24.349,99
Salidas	0,00	0,00	9.443,44	0,00	0,00	9.443,44
Trasposos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Saldo final 15	-47.221,17	-136.241,35	-100.528,25	-30.988,18	-110.660,03	-425.638,98

	Importe en Euros					
	Otras Instalaciones	Mobiliario	Equipos procesos de información	Instalaciones técnicas	Construcciones	Total
Valor contable neto						
Inicial 2014	24.878,65	26.194,37	2.197,01	2.709,01	398.983,97	454.963,01
Inicial 2015	23.025,54	18.608,71	5.321,82	1.179,01	389.002,55	437.137,63
Final 2015	21.408,52	12.610,58	9.107,10	658,82	379.021,13	422.806,15

El Ivie dispone de unos locales en la calle Guardia Civil nº 22 de Valencia cedidos para uso gratuito, como domicilio social, por la Generalitat Valenciana (Decreto 105/1990, de 9 de julio). Dado que la citada cesión se lleva a cabo sin contraprestación alguna y que la Generalitat Valenciana conserva la titularidad de los citados bienes, el Balance Abreviado



OM1803379

CLASE 8.^a

adjunto no recoge el valor del referido inmovilizado material y la cuenta de Pérdidas y Ganancias Abreviada no incorpora cargo alguno por la utilización del mismo, excepto los derivados de su mantenimiento (tributos, suministros, comunidad, etc.). Al cierre del ejercicio 2015, y atendiendo a la resolución de 28 de mayo de 2013, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, por la que se dictan normas de registro, valoración e información a incluir en la memoria abreviada del inmovilizado intangible, se ha reconocido un gasto por arrendamiento y un ingreso por subvención/donación en la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada por la mejor estimación del derecho cedido, que es la que sigue:

Inmueble	Planta	m ² construidos	€/ m ²	Total gasto / ingreso al mes	Total gasto / ingreso anual
c/ Guardia Civil, 22, 1, pta. 3	1ª	113	6	678,00	8.136,00
c/ Guardia Civil, 22, 1, pta. 4	1ª	113	6	678,00	8.136,00
c/ Guardia Civil, 22, 2, pta. 3	1ª	113	6	678,00	8.136,00
c/ Guardia Civil, 22, 2, pta. 4	1ª	113	6	678,00	8.136,00
c/ Guardia Civil, 22, 1, BT, A3	Baja	134	7,5	1.005,00	12.060,00
Total				3.717,00	44.604,00

Además, el Ivie cuenta con dos locales de su propiedad anexos a los mencionados, adquiridos el 7 de febrero de 1997 y el 27 de marzo de 2006.

La Sociedad no ha efectuado ninguna actualización del inmovilizado material.

El detalle de las subvenciones recibidas, con carácter no reintegrable, para financiar las inversiones está indicado en la nota 11.

b) Inmovilizaciones intangibles:

Importe en Euros		
Aplicaciones Informáticas		
Coste	Amortización acumulada	Valor contable neto
Saldo inicial 14 41.981,13	Saldo inicial 14 -38.610,28	Inicial 2014 3.370,85
Entradas 756,00	Dot. Amortiz. -2.603,81	Inicial 2015 1.523,04
Salidas 0,00	Salidas 0,00	Final 2015 480,95
Trasposos 0,00	Trasposos 0,00	
Saldo final 14 42.737,13	Saldo final 14 -41.214,09	
Entradas 0,00	Dot. Amortiz. -1.042,09	
Salidas 0,00	Salidas 0,00	
Trasposos 0,00	Trasposos 0,00	
Saldo final 15 42.737,13	Saldo final 15 -42.256,18	

Las subvenciones recibidas que financian estas inversiones están detalladas en la nota 11 de esta memoria abreviada.

En balance figuran elementos totalmente amortizados por estar en condiciones de uso, según el siguiente detalle:

ELEMENTO INMOVILIZADO	2015	2014
Construcciones	0,00	0,00
Instalaciones técnicas	26.542,77	26.542,77
Otras instalaciones	28.920,65	25.815,75
Mobiliario	67.582,80	67.582,80
Equipos ofimática	402,68	402,68
Equipos telefonía	10.355,00	0,00
Equipos procesos de información	97.362,51	104.539,56
Aplicaciones informáticas	41.981,13	34.380,13
TOTAL	273.147,54	259.263,69

NOTA 6.- ACTIVOS FINANCIEROS

A corto plazo

El importe de 1.271.713,87 euros corresponde a las partidas pendientes de cobro por operaciones comerciales siendo estas clientes, deudores y efectivo. Se han valorado tanto inicialmente como al cierre del ejercicio a valor nominal, pues el vencimiento del crédito no supera el año, no tienen tipo de interés contractual y no han sufrido deterioro.

El importe de 200.000,00 euros corresponde a una imposición a plazo fijo por un período de 3 meses (a contar desde el 30 de septiembre de 2015), al 0,399% de interés nominal anual y con pago de intereses al vencimiento en Bankia. Se clasifica como partida pendiente de cobrar por operaciones no comerciales por tener una fecha de vencimiento fijada, cobros de cuantía determinada y no negociarse en un mercado activo. Se valora inicialmente por su valor razonable y al cierre del ejercicio se han valorado por su coste amortizado, contabilizando los intereses devengados en la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada.

A largo plazo

El importe de 340.000,00 euros corresponde a las siguientes inversiones financieras:

- Imposición a plazo fijo de 240.000,00 euros, por un período de 30 meses (a contar desde el 18 de febrero de 2014), al 1,60% de interés nominal anual y con pago de intereses anuales, en la entidad SabadellCAM.
- Imposición a plazo fijo en Bankia bajo la fórmula de “depósito estructurado Telefónica - Inditex de 100.000,00 euros, por un período de 18 meses (a contar desde el 24 de noviembre de 2014), con un tipo de interés nominal entre el 0,80% y 2,80% en función del valor final de las acciones a la fecha del vencimiento del depósito.

Se clasifican como partidas pendientes de cobrar por operaciones no comerciales por tener una fecha de vencimiento fijada, cobros de cuantía determinada y no negociarse en un mercado activo. Se valoran inicialmente por su valor razonable y al cierre del ejercicio se han



0M1803380

CLASE 8.^a

valorado por su coste amortizado, contabilizando los intereses devengados en la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada. Este es el detalle de los activos financieros:

Categorías	Clases	Instrumentos financieros a corto plazo						TOTAL	
		Instrumentos de patrimonio		Valores representativos de deuda		Créditos, derivados y otros		2015	2014
		2015	2014	2015	2014	2015	2014		
Activos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias									
Inversiones mantenidas hasta el vencimiento									
Préstamos y partidas a cobrar						1.471.713,87 €	1.088.705,95 €	1.471.713,87 €	1.088.705,95 €
Activos disponibles para la venta									
Derivados de cobertura									
TOTAL						1.471.713,87 €	1.088.705,95 €	1.471.713,87 €	1.088.705,95 €

Categorías	Clases	Instrumentos financieros a largo plazo						TOTAL	
		Instrumentos de patrimonio		Valores representativos de deuda		Créditos, derivados y otros		2015	2014
		2015	2014	2015	2014	2015	2014		
Activos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias									
Inversiones mantenidas hasta el vencimiento									
Préstamos y partidas a cobrar						340.000,00 €	340.000,00 €	340.000,00 €	340.000,00 €
Activos disponibles para la venta									
Derivados de cobertura									
TOTAL						340.000,00 €	340.000,00 €	340.000,00 €	340.000,00 €

NOTA 7.- PASIVOS FINANCIEROS

A corto plazo

Al cierre del ejercicio, y como se ha mencionado en la nota 4 de esta memoria abreviada, existen débitos y partidas a pagar por operaciones comerciales, correspondientes a proveedores y acreedores (valorándose estos inicialmente y al cierre del ejercicio por su valor nominal, debido a que su vencimiento no es superior a un año y no tienen un tipo de interés contractual), y operaciones no comerciales como las partidas pendientes de aplicación y las remuneraciones pendientes de pago al personal (valoradas en un principio por su valor razonable y posteriormente, por su coste amortizado). Suponen un total de 412.997,54 euros.

En el siguiente cuadro, y atendiendo a la Resolución de 29 de enero de 2016, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, y a la disposición final segunda de la Ley 31/2014, de 3 de diciembre, por la que se modifica la disposición adicional tercera de la Ley 15/2010, de 5 de julio, de modificación de la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por las que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales, se refleja el

período medio de pago a los proveedores y acreedores comerciales en el ejercicio 2015, según la metodología indicada en el artículo 5, punto 5 de la resolución anteriormente citada. Además según la disposición adicional única de dicha resolución, en las cuentas anuales de 2015 no se presentará información comparativa correspondiente a esta nueva obligación, por entender que son cuentas anuales iniciales a estos exclusivos efectos en lo que se refiere a la aplicación del principio de uniformidad y del requisito de comparabilidad.

	2015
	Días
Período medio de pago a proveedores	10,20

A 31 de diciembre de 2015 la empresa posee la cantidad de 1.999,51 euros ocasionados por el uso ordinario de la tarjeta de crédito de la entidad y 10.609,02 euros por la deuda a corto plazo relacionada con el préstamo hipotecario que se detalla en el apartado que sigue. Ambos conceptos han sido clasificados como “Deudas y partidas a pagar. Deudas con entidades de crédito a corto plazo”.

A largo plazo

A fecha 27 de marzo de 2006 el Ivie obtuvo un préstamo hipotecario a largo plazo contratado con la entidad Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A., por un importe de 269.000 euros de capital para financiar la compra del local mencionado en la nota 5, apartado a).

Dicho préstamo hipotecario se pactó por un plazo de 20 años, a un tipo de interés del 3,60% anual, lo que suponía un total de 108.747,96 euros en concepto de intereses. El 3 de abril de 2007 el Ivie realizó una cancelación parcial anticipada de dicho préstamo, por importe de 60.000 euros. El plazo pactado en un principio no varía (20 años) y el tipo de interés queda actualizado al 4,69% anual en esa fecha.

Por la variación del tipo de referencia, anualmente se actualiza el tipo de interés nominal anual en el mes de abril. El detalle es el siguiente:

<u>Año</u>	<u>Tipo actualizado</u>
2007	4,69%
2008	4,95%
2009	2,74%
2010	2,25%
2011	2,31%
2012	2,28%
2013 - 2015	2,25%

En la transición al Plan General Contable 2007, se mantuvo la valoración de dicha deuda según el saldo al cierre del ejercicio anterior, sin realizar ningún ajuste (tal y como especifica la Disposición Transitoria 1ª. 1, d, del Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre), pues los gastos de formalización del préstamo fueron reconocidos en la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada del ejercicio en que se constituyó la operación. Se ha clasificado como “Débitos y partidas a pagar. Deudas con entidades de crédito a largo plazo”.



0M1803381

CLASE 8.^a

A 31 de diciembre de 2015 el total de las cuotas pendientes de amortización presenta el siguiente detalle:

Ejercicio	Nº Cuotas	Nominal
2016	12	10.609,02
2017	12	10.850,20
2018	12	11.096,86
2019	12	11.349,13
2020	12	11.607,14
Resto ejercicios	63	65.407,65
Total pendiente a 31.12.2015	123	120.920,01

En los cuadros siguientes podemos ver la clasificación de estos instrumentos financieros, tanto a corto como a largo plazo:

Categorías	Clases	Instrumentos financieros a corto plazo							
		Deudas con entidades de crédito		Obligaciones y otros valores negociables		Derivados y otros		TOTAL	
		2015	2014	2015	2014	2015	2014	2015	2014
Débitos y partidas a pagar		12.608,53 €	11.491,38 €			412.997,54 €	325.350,72 €	425.606,07 €	336.842,10 €
Pasivos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias									
Otros									
TOTAL		12.608,53 €	11.491,38 €			412.997,54 €	325.350,72 €	425.606,07 €	336.842,10 €

Categorías	Clases	Instrumentos financieros a largo plazo							
		Deudas con entidades de crédito		Obligaciones y otros valores negociables		Derivados y otros		TOTAL	
		2015	2014	2015	2014	2015	2014	2015	2014
Débitos y partidas a pagar		110.310,99 €	120.920,03 €					110.310,99 €	120.920,03 €
Pasivos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias									
Otros									
TOTAL		110.310,99 €	120.920,03 €					110.310,99 €	120.920,03 €

NOTA 8.- FONDOS PROPIOS

El movimiento habido en las cuentas de fondos propios durante los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2015 y 2014 han sido los siguientes:

Importe en Euros						
2015	Capital	Reserva legal	Reservas voluntarias	Reserva indisponible	Resultado Ejercicio 2014	Resultado Ejercicio 2015
Saldo inicial	691.150,00	91.349,64	704.336,14	13,92	34.504,01	0,00
Distribución resultados 2014		3.450,40	31.053,61		-34.504,01	
Saldo final	691.150,00	94.800,04	735.389,75	13,92	0,00	34.329,21

Importe en Euros						
2014	Capital	Reserva legal	Reservas voluntarias	Reserva indisponible	Resultado Ejercicio 2013	Resultado Ejercicio 2014
Saldo inicial	691.150,00	91.317,30	704.045,10	13,92	323,38	0,00
Distribución resultados 2013		32,34	291,04		-323,38	
Saldo final	691.150,00	91.349,64	704.336,14	13,92	0,00	34.504,01

a) Capital social:

El Capital Social de la Sociedad es de 691.150 euros y el valor nominal de las acciones en 60,10 euros cada una.

La participación en el Capital Social es la siguiente:

	<u>Acciones</u>	<u>Porcentaje</u>
Generalitat Valenciana	2.500.-	21,73 %
Bankia	2.000.-	17,39 %
Fundación B.B.V.A.	2.000.-	17,39 %
Fundación Caja Mediterráneo	2.000.-	17,39 %
Ford España	1.000.-	8,70 %
Fundación Cajas Ahorros	1.000.-	8,70 %
Fundación Cañada-Blanch	1.000.-	8,70 %

Las acciones no están admitidas a cotización en Bolsa de Valores.

b) Reserva legal:

Esta reserva se constituye con la parte del resultado que de acuerdo con lo aprobado en la Junta General de Accionistas y lo establecido en el artículo 274 de la Ley de Sociedades de Capital se ha destinado a este fondo.



0M1803382

CLASE 8.ª**c) Reserva indisponible:**

El 19 de diciembre de 2001, la Sociedad red denominó el Capital Social a euros mediante acuerdo del Consejo de Administración, según el artículo 21 de la Ley del Euro 46/1998 de 17 de diciembre. Posteriormente, y en el mismo acto, la Sociedad procedió a la reducción del Capital Social en 13,92 euros, creando una reserva indisponible, con el objeto de ajustar el valor nominal de las acciones según lo expuesto en el artículo 28 de la Ley 46/1998.

NOTA 9.- IMPUESTO DE SOCIEDADES Y SITUACIÓN FISCAL

El impuesto de sociedades es aquel que grava el beneficio y que se liquida a partir de un resultado empresarial calculado con las normas fiscales que son de aplicación. Según el nuevo Plan General de Contabilidad de 2007, pueden surgir dos tipos de “activos y pasivos”:

a) Activos y pasivos por impuesto corriente:

El impuesto corriente es la cantidad que satisface la empresa como consecuencia de las liquidaciones fiscales del impuesto sobre el beneficio relativas a un ejercicio. El Ivie aplica las bases imponibles negativas de ejercicios anteriores pendientes de compensar, obteniendo una cuota líquida nula, lo que supone la inexistencia de impuesto corriente.

b) Activos y pasivos por impuesto diferido:

El impuesto diferido surge por la existencia de diferencias temporarias, que son las derivadas de la diferente valoración, contable y fiscal atribuida a los activos, pasivos y determinados instrumentos de patrimonio propio de la empresa, en la medida que tengan incidencia en la carga fiscal futura. Estas diferencias podrán ser imponibles o deducibles, dando lugar a pasivos o activos por impuesto diferido, respectivamente.

En el Balance Abreviado se reflejan Pasivos por impuesto diferido debido a las diferencias temporarias imponibles surgidas por los ingresos registrados directamente en el Patrimonio Neto de la empresa, como son las Subvenciones de Capital. Corresponden por lo tanto a las cantidades a pagar en el Impuesto sobre sociedades de ejercicios futuros. Las diferencias temporarias que originan estos pasivos no se reflejan en la liquidación del impuesto por proceder de ingresos imputados directamente en el patrimonio neto y no en la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada. El efecto impositivo de las Subvenciones de Capital recibidas por la empresa se detalla en la nota 11.

Además, surgen “Activos por impuesto diferido” (y como consecuencia un impuesto diferido deducible) originados por los saldos pendientes de aplicar correspondientes a

deducciones por inversión en concepto de edición de libros, fomento de las tecnologías de la información y de la comunicación y formación profesional, con este detalle:

Año en que se genera la deducción	Importe de la deducción	Cantidad compensada anterior	Cantidad compensada 2015	Pendiente de compensar	Último año para compensar
2007	2.925,16	0,00	0,00	2.925,16	2022/2025
2008	5.990,88	0,00	0,00	5.990,88	2023/2026
2009	4.905,78	0,00	0,00	4.905,78	2024/2027
2010	818,11	0,00	0,00	818,11	2025/2028

Según el Real Decreto-ley 12/2012, de 30 de marzo de 2012, por el que se introducen diversas medidas tributarias y administrativas dirigidas a la reducción del déficit público, en su artículo 1, de modificaciones relativas al Impuesto sobre Sociedades, las deducciones pendientes de aplicar al inicio del primer período impositivo que hubiera comenzado a partir de 1 enero 2012, se podrán aplicar en el plazo de 15 años inmediatos y sucesivos en el caso de las deducciones por inversión, excepto para las deducciones por actividades de investigación y desarrollo e innovación tecnológica y para el fomento de las tecnologías de la información y de la comunicación, siendo el nuevo plazo de aplicación de 18 años inmediatos y sucesivos. Así queda reflejado en la tabla anterior.

Los saldos pendientes de aplicar correspondientes a deducciones por donativos realizados a entidades acogidas a la Ley 49/2002, tienen este detalle:

Año en que se genera la deducción	Base de la deducción. Donación	Deducción	Cantidad compensada anterior	Cantidad compensada 2015	Pendiente de compensar	Último año para compensar
2009	4.295,00	1.503,25	0,00	0,00	1.503,25	2019
2010	295,00	103,25	0,00	0,00	103,25	2020
2011	30.295,00	10.603,25	0,00	0,00	10.603,25	2021
2012	295,00	103,25	0,00	0,00	103,25	2022
2013	295,00	103,25	0,00	0,00	103,25	2023
2014	15.295,00	5.353,25	0,00	0,00	5.353,25	2024
2015	795,00	285,63	0,00	0,00	285,63	2025

Según los cambios introducidos en la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo, por la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades, si en los dos períodos impositivos inmediatos anteriores se hubieran realizado donativos con derecho a deducción a favor de una misma entidad por importe igual o superior, en cada uno de ellos, al del período impositivo anterior, el porcentaje de deducción aplicable a la base de la deducción a favor de una misma entidad será el 40 por ciento, siendo para el ejercicio 2015 del 37,5%. Así pues, a la aportación realizada en favor de AECA (Asociación Española de Contabilidad y Administración de Empresas) le corresponde para 2015 una deducción del 37,5%.

La liquidación del impuesto para el ejercicio 2015 es:

	Importe en euros		
	Aumento	Disminución	
Resultado contable antes de impuestos			34.043,58
Diferencias permanentes	5.973,35	0,00	40.016,93
Diferencias temporarias en reversión	0,00	0,00	0,00
Diferencias temporarias en origen	0,00	0,00	0,00
Compensación bases imponibles negativas ejercicios anteriores			-40.016,93
Resultado fiscal o Base imponible			0,00

A 31 de diciembre no existen impuestos anticipados ni diferidos consecuencia de diferencias temporarias originadas en el ejercicio 2014 o anteriores.

De acuerdo con la nueva normativa fiscal introducida por el artículo 26 de la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, se establece que las B.I. negativas que hayan sido objeto de liquidación o autoliquidación podrán ser compensadas con las rentas positivas de los períodos impositivos siguientes, y por lo tanto sin limitación en el tiempo. Por ello, la Sociedad podrá aplicar las bases imponibles negativas pendientes de compensar según el siguiente cuadro:

Año en que se genera la B.I. negativa	Importe Base imponible negativa	Cantidad compensada anterior	Cantidad compensada 2015	Pendiente de compensar	Último año para compensar
1997	252.919,45	194.017,51	40.016,93	18.885,01	-
1998	136.774,30	0,00	0,00	136.774,30	-

La Sociedad ha aplicado en el ejercicio fiscal de 2015 la cantidad de 40.016,93 euros correspondientes a parte de la base imponible negativa generada en el año 1997. No obstante, la Sociedad no ha contabilizado, siguiendo el criterio de prudencia, el crédito fiscal por bases imponibles negativas devengado en los ejercicios de 1997 (por la parte restante) y 1998.

Se encuentran abiertos a inspección los años 2011, 2012, 2013, 2014 y 2015 de todos los impuestos. Asimismo, la Sociedad considera que no existen pasivos contingentes de carácter fiscal resultantes de las diferentes interpretaciones posibles de la legislación fiscal vigente.

Además, la empresa ha pagado un importe de 3.770,48 euros en concepto de "Tributos Municipales" como es el Impuesto de Bienes Inmuebles. Para el ejercicio 2015, la sociedad queda exenta del pago del Impuesto sobre Actividades Económicas pues la cifra de negocios del ejercicio 2013 fue inferior al millón de euros, tal y como indica en el artículo 82 del Real Decreto Legislativo, 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.

NOTA 10.- INGRESOS Y GASTOS

a) Aprovisionamientos:

La composición del saldo de la partida "Aprovisionamientos" está compuesta únicamente por la partida "Trabajos realizados por otras empresas" que corresponden a contratos de investigación, realización de encuestas y trabajos de edición.



0M1803384

CLASE 8.^a

El importe de dicha partida en el año 2015 asciende a 361.733,18 euros, mientras que en el ejercicio 2014 fue de 328.494,41 euros.

b) Gastos de personal:

A 31 de diciembre el detalle de esta cuenta es:

CONCEPTO	Importe en Euros	
	2015	2014
Sueldos y salarios y asimilados	575.496,40	592.362,49
Indemnizaciones al personal	382,55	10.366,50
Seguridad Social empresa	176.733,06	165.344,39
Otros gastos sociales	4.318,76	4.139,44
TOTAL	756.930,77	772.212,82

La disminución en los costes de personal desde el ejercicio 2012 se debe a la reducción de los salarios (así como de jornada laboral) en un 12,50%, afectando a la partida de “Sueldos, salarios y asimilados” y a la “Seguridad Social a cargo de la empresa”. Esta reducción se sostiene en el Acuerdo firmado entre la empresa y los trabajadores en el mes de enero del ejercicio 2012. Dicha situación es prorrogable para años sucesivos dependiendo de la situación económica general y específica de la empresa, es por ello que se mantiene en el ejercicio 2015.

Además, esta partida también se ha visto afectada por los diferentes cambios en el personal que se detallan en la nota 13 de esta memoria abreviada, así como por las diversas bajas maternales, paternales y de enfermedad a lo largo del 2015.

c) Dotaciones para amortizaciones de inmovilizado:

Durante el ejercicio las amortizaciones computadas han sido:

CONCEPTO	Importe en Euros	
	2015	2014
Para inmovilizado material	24.349,99	27.084,29
Para inmovilizado intangible	1.042,09	2.603,81
TOTAL	25.392,08	29.688,10

d) Otros gastos de explotación:

El desglose del importe de Otros gastos de explotación y su comparación con la del ejercicio anterior es como sigue:

CONCEPTO	Importe en Euros	
	2015	2014
Arrendamientos y cánones	69.059,58	68.258,61
Reparaciones y conservación	37.314,21	34.310,64
Servicios de profesionales independientes	24.218,05	35.508,28
Transportes	1.039,91	1.577,27
Primas de seguros	3.662,71	3.551,75
Servicios bancarios y similares	1.416,59	2.009,21
Publicidad, propaganda y relaciones públicas	2.728,47	0,00
Suministros	31.647,69	34.089,46
Otros servicios	108.653,03	96.969,30
Tributos	3.770,48	5.151,89
Otros gastos de explotación	8.271,88	16.309,15
TOTAL	291.782,60	297.735,56

El detalle de la partida Otros servicios es el siguiente:

CONCEPTO	Importe en Euros	
	2015	2014
Suscripciones, libros y bases de datos	19.646,55	16.386,31
Consumibles y material de oficina	2.675,60	2.221,38
Desplazamientos	33.380,96	51.524,34
Otros servicios	52.949,92	26.837,27
TOTAL	108.653,03	96.969,30

El aumento de la partida de “Otros servicios” se debe principalmente al efecto de las periodificaciones de los proyectos pendientes de finalizar al cierre del ejercicio 2015.

e) Gastos financieros y gastos asimilados, diferencias negativas de cambio:

El importe de gastos financieros correspondientes a los ejercicios de 2015 y 2014 ha sido el siguiente:

CONCEPTO	Importe en Euros	
	2015	2014
Por deudas con terceros	3.012,80	3.113,32
- Intereses préstamo hipotecario	2.847,54	3.078,13
- Otros gastos financieros	165,26	35,19
Diferencias negativas de cambio	0,00	0,00
TOTAL	3.012,80	3.113,32



0M1803385

CLASE 8.^a**f) Ingresos de explotación:**

Este epígrafe comprende:

	Importe en Euros	
	2015	2014
Ingresos por prestación de servicios:		
· A la Consellería de Hacienda y Modelo Económico	17.000,00	50.000,00
· A otros Organismos de la Generalitat Valenciana	12.950,00	36.666,67
· A la Comisión Europea	165.944,00	74.944,00
· A otros organismos públicos	191.292,31	143.951,05
· Otros ingresos	724.722,84	713.427,85
TOTAL	1.111.909,15	1.018.989,57
Subvenciones:		
· De la Consellería de Hacienda y Modelo Económico	151.030,00	151.030,00
· De la Consellería de Economía Sostenible, Sectores Productivos, Comercio y Trabajo	0,00	76.890,00
· De la Comisión Europea (FP7)	150.316,00	150.316,00
· De otros Organismos Públicos	1.620,00	1.851,00
Ingresos accesorios:	731,38	0,01
TOTAL	303.697,38	380.087,01

La subvención recibida de la Generalitat Valenciana a través de Consellería de Hacienda y Modelo Económico hace referencia a la “Subvención para la explotación de la actividad” concedida en virtud del Convenio suscrito entre la Consellería de Hacienda y Modelo Económico y el Instituto Valenciano de Investigaciones Económicas de 18 de diciembre de 2015, aprobado por el Consell de la Generalitat Valenciana el 27 de noviembre de 2015. Se ha contabilizado como ingreso del ejercicio por importe de 151.030,00 euros.

El detalle de las subvenciones recibidas se explica en la nota 11 de esta memoria abreviada.

g) Ingresos financieros:

El detalle del abono a resultados en los ejercicios 2015 y 2014, es el siguiente:

CONCEPTO	Importe en euros	
	2015	2014
Rendimiento inversiones financieras	6.030,17	4.847,87
Ingresos financieros por intereses de demora	0,00	423,42
Ingresos financieros por diferencias positivas de cambio y otros ingresos financieros	33,09	0,00
TOTAL	6.063,26	5.271,29

h) Ingresos y gastos de los contratos no ejecutados a fecha de cierre:

De acuerdo con lo indicado en la nota 4-f, la relación de contratos no finalizados al cierre del ejercicio es:

- Programa de investigaciones económicas Fundación BBVA – Ivie, Plan de trabajo 2015.
- Smart Public Intangibles (SPINTAN).
- Data for European ICT Industries Analysis (DICTA).
- Impacto de Mercadona y la cadena agroalimentaria sostenible.
- Formación Profesional Dual, empleo y competitividad.
- Informe económico anual de la Industria de la Alimentación y Bebidas en España

2015	Importe en Euros			
	Previsto	Realizado 1-1-15 a 31-12-15	Devengado 1-1-15 a 31-12-15	Diferencia
Ingresos contratados	1.586.948,00	630.763,19	656.232,67	25.469,48
Gastos	1.524.543,60	375.262,37	595.565,37	220.302,99
Margen	62.404,40		60.667,30	

2014	Importe en Euros			
	Previsto	Realizado 1-1-14 a 31-12-14	Devengado 1-1-14 a 31-12-14	Diferencia
Ingresos contratados	1.339.058,69	413.946,73	648.923,74	234.977,02
Gastos	1.373.075,60	461.653,38	625.172,56	163.519,18
Margen	-34.016,91		23.751,18	

Las diferencias entre los importes realizados y devengados al 31 de diciembre de 2015 han sido incluidas en los epígrafes de Clientes y Proveedores a corto plazo, respectivamente, según sea su saldo, así como en las cuentas de ajustes por periodificación.

NOTA 11.- SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS

En el epígrafe “Otros ingresos de explotación” e “Imputación de subvenciones de inmovilizado” de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias Abreviada están incluidas las siguientes “Subvenciones, donaciones y legados”:

a) Subvención a la explotación:

En virtud del Convenio suscrito entre la Conselleria de Hacienda y Modelo Económico y el Ivie, de fecha 18 de diciembre de 2015, el Instituto recibe una subvención con



0M1803386

CLASE 8.^a

el objeto de apoyar las actividades de investigación económica detalladas en el mencionado convenio y, por lo tanto, es utilizada para financiar los gastos ocasionados por el desarrollo de dichas actividades. Su importe es de 151.030,00 euros para el ejercicio 2015 y se ha imputado como ingreso en el mismo ejercicio.

b) Subvención para la realización del proyecto “*Smart Public Intangibles (SPINTAN)*”:

Esta subvención concedida por la Unión Europea, representada a través de la Comisión Europea y en virtud del Séptimo Programa Marco, tiene por objeto la realización del estudio “*Smart Public Intangibles (SPINTAN)*”, del que el Ivie es líder de un partenariado de 12 miembros de 9 países diferentes. El período del proyecto se extiende desde el 1 de diciembre de 2013 hasta el 30 de noviembre de 2016, siendo la subvención total de 450.948,00 euros. El importe imputado en el ejercicio 2015 ha sido de 150.316,00 euros.

c) Subvención por formación continua:

El Ivie, por la promoción y gestión de acciones formativas dirigidas a la adquisición y mejora de las competencias y cualificaciones profesionales de sus empleados, se beneficia de las Ayudas para la Formación recogidas en el Real Decreto 395/2007, de 23 de marzo, donde se regula el subsistema de formación profesional para el empleo.

Estas ayudas son gestionadas a través de la Fundación Tripartita para la Formación en el Empleo, organismo dependiente del Sector Público Estatal. El importe del crédito otorgado resulta de aplicar a la cuantía ingresada por la empresa en la Tesorería de la Seguridad Social en el ejercicio anterior, en concepto de cuota de formación profesional, el porcentaje que anualmente se establece en la Ley de Presupuestos Generales del Estado, siendo del 75% para el ejercicio 2015. Por lo tanto, el importe de esta bonificación ha sido de 1.620,00 euros, y se ha materializado en la cotización a la Seguridad Social a cargo de la empresa en los meses de febrero y octubre.

d) Subvención de capital:

En el epígrafe “Subvenciones, donaciones y legados recibidos” del Patrimonio Neto del Balance Abreviado está reflejada la Subvención Oficial de Capital que recibe el Ivie, en virtud del Convenio con la Conselleria de Hacienda y Modelo Económico mencionada en el caso de la Subvención a la Explotación.

La finalidad de esta subvención también es apoyar las actividades de investigación económica que realiza el Ivie especificadas en dicho Convenio mediante la financiación de la adquisición de los activos de inmovilizado intangible y material necesarios para su desarrollo.

Para el ejercicio 2015 el importe de la subvención es de 7.734,83 euros. Inicialmente se registra como patrimonio neto de la empresa, y se imputa en la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada como ingresos del ejercicio, en proporción a la dotación a la amortización ejecutada en ese período para los elementos objeto de la subvención, y durante un máximo de 10 años.

Por lo tanto, el importe de las Subvenciones de Capital que encontramos en el Patrimonio Neto del Balance Abreviado, hacen referencia a la cuantía pendiente de traspasar a resultados (por todas las cantidades concedidas), y netas del efecto impositivo. Su movimiento ha sido el que sigue:

Ejercicio	Importe en Euros			
	Subvención recibida	Imputado a Rdos. hasta 31-12-15	Efecto Impositivo	Importe neto
2008	30.000,00	29.543,95	114,02	342,03
2011	9.555,00	5.974,96	895,01	2.685,03
2012	8.978,00	8.927,88	12,54	37,58
2013	10.920,00	2.612,82	2.076,80	6.230,38
2014	9.654,91	2.142,48	1.878,11	5.634,32
2015	7.734,83	231,81	1.875,76	5.627,26
TOTAL	76.842,74	49.433,90	6.852,24	20.556,60

El Ivie ha cumplido con todas las condiciones asociadas a las subvenciones mencionadas:

- Durante el ejercicio 2015 se han desarrollado las actividades detalladas en el Convenio entre la Conselleria de Hacienda y Modelo Económico y el Ivie.
- Las acciones formativas objeto de las bonificaciones en las cuotas de la Seguridad Social a cargo de la empresa se han llevado a cabo en los términos que exige el Real Decreto 395/2007, de 23 de marzo, tanto en sus aspectos formativos como administrativos.

NOTA 12.- OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS

Se consideran partes vinculadas aquellas que participan en el Capital Social del Ivie y forman parte de su Consejo de Administración. De este modo y durante el ejercicio 2015 se han contratado operaciones con las siguientes partes vinculadas: Generalitat Valenciana a través de la Conselleria de Hacienda y Modelo Económico, y la Conselleria de Economía Sostenible, Sectores Productivos, Comercio y Trabajo, Bankia y la Fundación BBVA. Todas las operaciones se han valorado a valor de mercado y pertenecen al tráfico ordinario de la empresa.

El importe de todas las operaciones vinculadas contratadas en 2015 asciende a 648.800,00 euros, de las cuales se han devengado en el ejercicio 412.133,33 euros, quedando pendientes de cobro 36.058,00 euros. En el ejercicio 2014, las operaciones vinculadas contratadas fueron de 628.000,00 euros, devengándose 462.000,00 euros y quedando saldos pendientes de cobro por importe de 118.580,00 euros.



0M1803387

CLASE 8.^a

SECURITAT

Durante el presente ejercicio no se ha retribuido a los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad por ningún concepto, ni concedido anticipos o créditos, ni existen obligaciones contraídas en materia de pensiones y de seguros de vida respecto de los miembros antiguos y actuales del Consejo.

Ninguna de las personas físicas miembros del Consejo de Administración, o representantes de Consejeros personas jurídicas de la Sociedad posee participación alguna en el capital de sociedades con el mismo, análogo o complementario género de actividad al que constituye el objeto social de la entidad.

Las personas jurídicas miembros del Consejo de Administración que sí realizan, entre otras, actividades análogas al objeto social de la entidad, en concreto, estudios económicos y seminarios, son los siguientes:

- Fundación BBVA
- Fundación Cañada Blanch
- Fundación de las Cajas de Ahorros (FUNCAS)

Ninguno de los miembros (personas físicas o jurídicas) del Consejo de Administración ha comunicado ninguna de las situaciones de conflicto que, de forma directa o indirecta, ellos o personas vinculadas a ellos pudieran tener con el interés de la sociedad, tal y como queda reflejado en el artículo 229 de la Ley de Sociedades de Capital.

La Alta Dirección del Instituto se compone de los siguientes miembros, tal y como se indica en el organigrama adjuntado en la siguiente nota:

- Director de Investigación
- Director Adjunto al Director de Investigación
- Directora de Proyectos Internacionales
- Directora Gerente

De ellos, tan solo la Directora Gerente percibe remuneración asociada a su puesto. Así pues, la retribución salarial es de cincuenta y cinco mil euros brutos anuales (55.000,00 €), desglosada en un salario bruto anual de cuarenta y ocho mil euros (48.000,00 €), y un máximo de siete mil euros brutos anuales (7.000,00 €) en concepto de retribución variable, a pagar siempre que la entidad obtenga beneficios.

Dichos importes se actualizarán anualmente, para incorporar el efecto de la variación en el coste de la vida, con el mismo criterio y porcentaje que los del resto de empleados de la Sociedad. Queda establecida una indemnización de 20 días de salario por cada año de servicio prestado como Alto Directivo para los casos de despido improcedente y desistimiento del empresario.

NOTA 13.- OTRA INFORMACIÓN

Otra información a destacar:

a) Durante el presente ejercicio no se ha realizado ninguna inversión ni gasto relevante de forma específica para la protección y mejora del medio ambiente. Tampoco existen contingencias de relevancia relacionadas con el medio ambiente.

b) Los honorarios de auditoría de estas cuentas anuales abreviadas son de aproximadamente 4.100 euros.

c) El número medio de personas empleadas en el curso del ejercicio por categorías según convenio:

Categorías	Número medio de empleados
Gerencia	1,00
Responsable Técnico A – II	1,00
Técnico A – I	3,00
Técnico A – II	1,00
Responsable Técnico B – I	1,00
Técnico B – I	5,00
Técnico B – II	1,00
Oficial Responsable I	0,58
Oficial Responsable II	1,68
Oficial I	2,71
Oficial II	1,67
TOTAL	19,64

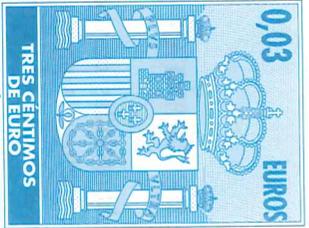
En el ejercicio 2015 se han producido estos cambios en la plantilla del Ivie:

- Baja en abril de la persona encargada de las funciones de diseño y maquetación en la categoría de Oficial II, e incorporación en el mismo puesto y misma categoría de otra empleada a mediados de mayo.
- Contratación en el mes de mayo y principios de noviembre de dos técnicos de investigación, ambos en la categoría Oficial Responsable II.
- A finales de octubre la Responsable de Comunicación, solicita una excedencia voluntaria para el cuidado de hijos por un máximo de 2 años.

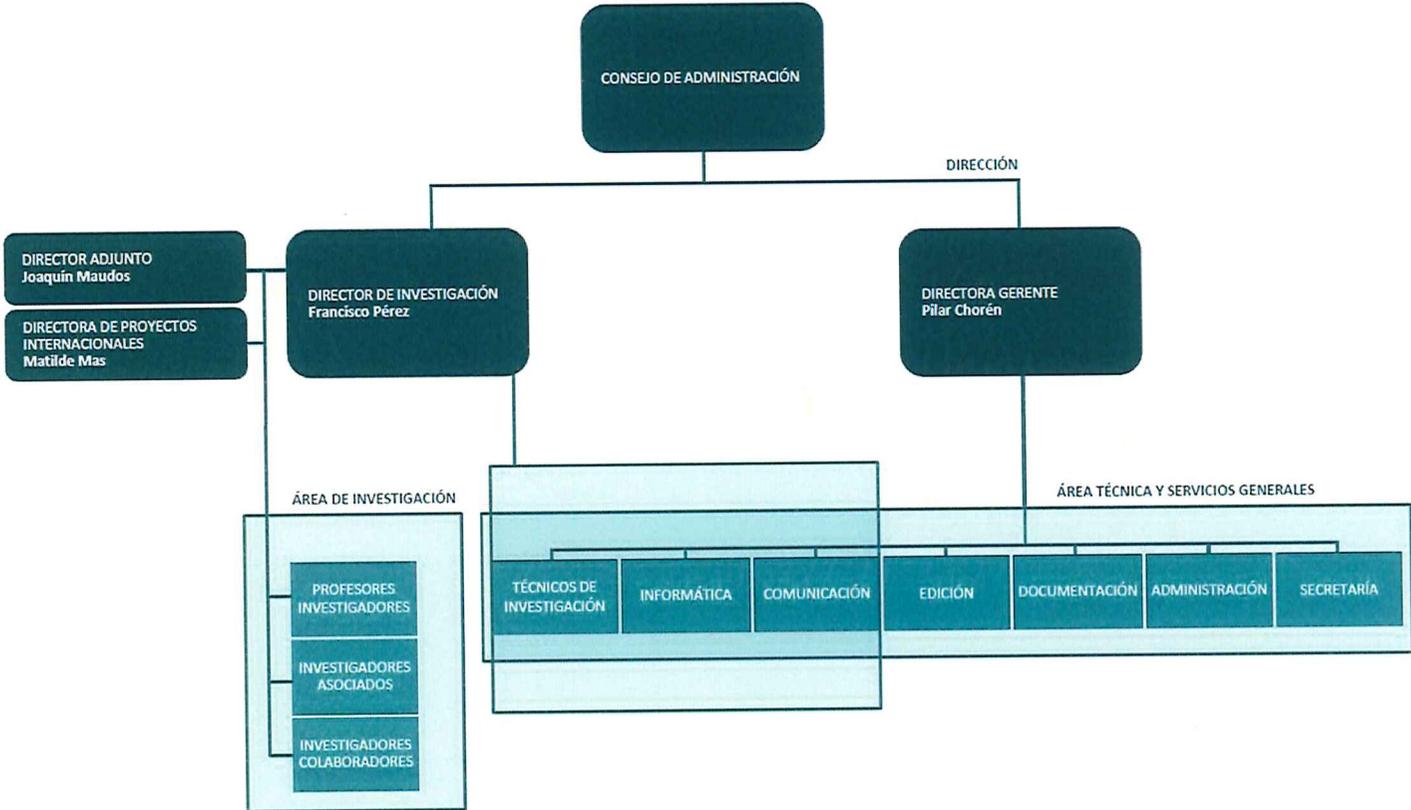
En el siguiente cuadro se muestra el organigrama del Ivie:



CLASE 8.ª



0M1803388



NOTA 14.- FORMULACIÓN DE CUENTAS

Estas Cuentas Anuales Abreviadas correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2015, en las que se incluye la presente nota, han sido formuladas por el Consejo de Administración en su reunión de fecha 14 de marzo de 2016, firmando seguidamente todos los componentes de dicho órgano social y dando por firmadas la totalidad de las hojas de estas cuentas anuales abreviadas.



CLASE 8.^a



0M1803389

EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

PRESIDENTE

D. Vicent E. Soler i Marco

VICEPRESIDENTA

Dña. Ángeles Cuenca García

CONSEJEROS

Fundación BBVA:
Representada por D. Rafael Pardo Avellaneda

Ford España, S.A:
Representada por D. José Abargues Morán

D. Matías Pérez Such

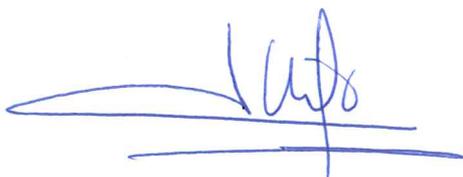
Fundación Cañada-Blanch:
Representada por D. Antonio Lleó García



Inmogestión y Patrimonios, S.A.
Representada por D. José María Martínez
Gómez



D. Carlos Ocaña y Pérez de Tudela



Sector de Participaciones Integrales, S.L.
Representada por D. Íñigo Velázquez Prado



Dña. Eva Martínez Ruíz

SECRETARIO DEL CONSEJO



Ford España, S.A.
Representada por D. José Abargues Morán

Estas cuentas anuales abreviadas correspondientes al ejercicio 2015 han sido impresas en folios timbrados de papel del Estado a doble cara, clase 8ª, serie OM, números 1803371 a 1803389 ambos inclusive.

Valencia, a 14 de marzo de 2016